

CONVOCATORIA II CONCURSO JÓVENES INTÉRPRETES DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA PROFESIONAL JUAN CANTÓ DE ALCOY, “ROTARY CLUB ALCOY FONT ROJA”

ORGANIZADOR: AMPA CONSERVATORIO DE MUSICA JUAN CANTÓ DE ALCOY

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Concurso de jóvenes intérpretes en la modalidad de “CÁMARA”, a favor de los alumnos matriculados durante el curso 2021/2022 de Enseñanzas Profesionales en el Conservatorio de música Juan Cantó de Alcoy.

2. CONDICIONES Y FINALIDAD DE LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS

Las condiciones para poder ser beneficiario de este premio son:

- Constituir una formación o agrupación musical para la interpretación o participación individual o acompañamiento.
- Todos los miembros de la formación o agrupación musical participantes deberán estar matriculados durante el curso 2021/2022 en el conservatorio de música Juan Cantó de Alcoy.
- Ser alumnos de los cursos 3º, 4º, 5º o 6º profesional del Conservatorio de música Juan Cantó de Alcoy.

El concurso consistirá en la interpretación de una obra de libre interpretación con una duración mínima de cinco (5) minutos y que no deberá superar los quince (15) minutos.

Para la celebración del mismo deberá haber un mínimo de cuatro participantes o grupos de participantes inscritos.

Estos premios tienen como finalidad la promoción de la educación musical, el reconocimiento al trabajo en grupo y el esfuerzo por parte de los alumnos por mantener el espíritu de su continua formación.

3. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN

La concesión se efectuará en régimen de concurrencia competitiva mediante convocatoria y procedimiento selectivo único.

4. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará compuesto por cinco (5) miembros que serán los siguientes:

- Director del conservatorio de Música Juan Cantó de Alcoy.
 - Dos profesores del conservatorio de Música Juan Cantó de Alcoy.
 - Un representante del A.M.P.A. del Conservatorio de música Juan Cantó de Alcoy.
 - Un miembro del Rotary Club Alcoy Font Roja.
- Actuará como Secretario, el Secretario Docente del Centro.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de formaciones musicales finaliza el 20 de mayo de 2022. El concurso se celebrará, en fecha a determinar, entre el 6 y el 16 de junio de 2022 y los concursantes serán convocados con suficiente antelación.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

- Afinación.
- Conjunción (diferentes formaciones y grupos).
- Dominio y características técnicas.
- Interpretación de las obras elegidas.

La puntuación será de 0 a 10 puntos en cada uno de los criterios anteriores y será libre por los miembros del Jurado Calificador, sin que quepa recurso o queja por los participantes o terceros en cuanto a dicha valoración, personal y subjetiva.

7. IMPORTE DE LOS PREMIOS A CONCEDER Y APLICACIÓN DE PRORRATEO

El Concurso tiene tres (3) premios diferentes, según la puntuación obtenida, siendo las cantidades asignadas a dichos premios, las siguientes:

- Primer premio, estará dotado con trescientos euros (300,00 €)
- Segundo premio, estará dotado con doscientos euros (200,00 €).
- Tercer premio, estará dotado con cien euros (100,00 €).

El Jurado podrá, considerar declarar desierto, cualquiera de los premios.

8.- PAGO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

El pago de dichos premios, será repartido en partes iguales a cada uno de los componentes de los distintos grupos ganadores. La entrega de premios se hará efectiva en la ceremonia de clausura de curso, que se realizará en el mes de junio de 2022,

entregándose la cantidad a los ganadores de los tres premios o a sus padres, tutores o representantes, en su caso. En dicho acto de clausura del curso, los premiados interpretarán las piezas escogidas para participar en el concurso.

9. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo previsto en el artículo en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento de la Unión Europea 2016/679, se informa a los participantes del concurso que:

El responsable del tratamiento es “CONSERVATORIO JUAN CANTÓ”, sito en la calle Juan Cantó, 2, CP 03801, de Alcoy.

La finalidad de los datos personales recogidos es la de gestionar su participación en el presente procedimiento de concesión de premios, así como enviarle, por medios electrónicos o no electrónicos, información relevante.

La legitimación para el uso de los datos facilitados es la ejecución del concurso en el que se participa con el consentimiento del interesado.

Los datos facilitados (nombre y apellidos) podrán enviarse a los medios de comunicación y publicarse en la web del conservatorio de Música Juan Cantó de Alcoy, asimismo, las fotografías de los participantes podrán ser utilizadas para posibles publicaciones relativas a estos premios, autorizando los participantes por su participación dicho uso y con el fin de comunicar el concurso realizado y sus resultados.

No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición al tratamiento mediante escrito acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido al Responsable del tratamiento. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

La participación en el concurso implica la aceptación de las anteriores condiciones del mismo.

Alcoy, Marzo 2022